






"2023, Año de la Interculturalidad"

**LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Número Sesión: Décima Cuarta Tipo: Extraordinaria Fecha: 12 de septiembre del
2023

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p>Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p>Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p>Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	





"2023, Año de la Interculturalidad"

MEMORÁNDUM: INPAC/DC/DPP/088/2023

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 10 de septiembre de 2023.

C. CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ARQ ROGELIO U. SANTIAGO GARCÍA, JEFE DE
LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y VOCAL "A"
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INPAC
E D I F I C I O

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que asistan y participen en la DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y ANALISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON FOLIO NÚMERO 201189923000023, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA PARCIAL A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y VOCAL
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
DE OAXACA.



Recibí Copia
Rogelio Santiago
10 DE SEPT. 2023

Recibí
L. E. Urbina
10/09/23

C.c.p. Expediente y Minutario





DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel, 3 de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia; Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Vocal “A” del Comité de Transparencia todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 44, fracción II; y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 73, fracción II; y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se lleva a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria la cual se sujetara al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DE FOLIO NÚMERO 201189923000023, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA PARCIAL A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE. -----
-
- IV. ASUNTOS GENERALES.-----
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.-----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----





A continuación, en uso de la palabra la Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos de Planeación y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual, éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose enseguida al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/088/2023, de fecha diez de septiembre del presente año, signado por la Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, procediendo a declarar que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes levantar su mano para declarar formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Arquitecto Froylan Cruz Gutierrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión. -----

III. LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DE FOLIO NÚMERO 201189923000023, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA PARCIAL A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA,-. -----

Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el Arquitecto Froylan Cruz Gutierrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, les envío por





correo institucional, previa a la reunión a los integrantes del Comité, el pdf consistente en: la solicitud de información de folio número 201189923000023, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) recibida el día cinco de septiembre del presente año, y que de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ya que la información que solicita:

En qué fecha se envió al AGN la designación del RACA. Desde qué año elabora el PADA, aunque tenga otro nombre. Cuántas personas laboran en el ACA, y por Capítulo 3000. Último grado de estudios y área de especialidad del RACA. En el ACA hay personal con estudios universitarios en archivística o ciencias de la información documental, cuántos. Cuántos AT tienen. Cuántas personas laboran en los AT, AC y AH. Cuál es el último grado académico y en qué especialidad tiene el responsable del AC y AH. Quién diseña la DNC archivística y quién elabora el PACA. Quién define y con qué criterios establecen los temarios de los cursos internos de capacitación archivística. Durante la Pandemia se impartieron cursos de capacitación archivística. Monto destinado a capacitación en general y a cursos de capacitación archivística. Quien define el temario de los cursos internos de capacitación archivística cuenta con estudios en diseño e impartición de cursos. Quien define y desarrolla las herramientas pedagógicas para los cursos internos de capacitación archivística cuenta con estudios en educación, capacitación, pedagogía o similar, en qué campo. Qué perfil tiene quien imparte los cursos o talleres internos en materia archivística Se mide el beneficio de la capacitación en el trabajo que se realiza en los AT Se mide la rotación del personal de los archivos de trámite Cada cuánto tiempo y mediante qué instrumento se solicita que se ratifique la designación de los RAT

Los AT, el AC y el AH están inscritos en el RNA Cuál ha sido la capacitación al personal del ACA y de la Unidad de Transparencia en temas de transparencia y archivos, en instituciones de la APF y mediante cursos externo. Explicar por año El SO es parte de alguna organización y/o asociación archivística mexicana, o asociación archivística internacional, cuál Opera el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental. Proporcionar la última versión del reglamento. En qué fecha se conformó. En el Grupo intervienen titulares de las áreas sustantivas. Los titulares y suplentes de las áreas sustantivas recibieron capacitación para participar en el Grupo Presupuesto asignado al ACA. Monto por año. Monto destinado para la adquisición de cajas de archivo; guardas de primer y segundo nivel; estantería móvil y fija para archivo; equipo de protección personal: Batas, guantes de nitrilo, cubrebocas, caretas, goles, etc. Monto por año y por producto. Cuántas veces se han realizado fumigaciones a las áreas de archivo Información por año. Se estableció un protocolo de apertura para los archivos o una figura similar, después

P





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

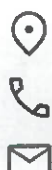
PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

de la Pandemia. Proporcionar la copia PDF. El AH ha desarrollado programas para la digitalización de documentos históricos. Proporcionar copia PDF. Usan sistemas para convertir los documentos a PDF A. Realizan reconversión tecnológica para los documentos en soportes obsoletos. Especificar cuáles y en qué consisten estas acciones. Cuáles son las fechas extremas y el tamaño de su archivo institucional. Miden el crecimiento de la masa documental en los archivos institucionales, especificar. Tienen la relación y descripción de las tipologías y de los soportes documentales que se encuentran en sus archivos. Enlistar las 10 tipologías y los 10 soportes documentales más frecuentes. Otros datos para su localización Solicito información de 2018 al 2023. Acrónimos ACA área coordinadora de archivos AT archivo de trámite AC archivo concentración AH archivo histórico DNC detección de necesidades de capacitación PAC programa anual de capacitación PACA programa anual de capacitación archivística SO Sujeto Obligado RACA responsable área coordinadora de archivos. Solicito versiones PDF de los PADA, temarios de los cursos internos de capacitación archivística. PAC. Material entregado a los participantes de los cursos archivísticos., es información pública de oficio, sin embargo, no puede dar respuesta a todas sus preguntas ya que no todas son facultades de este Instituto, y que de acuerdo al Decreto de Creación, Reglamento Interno y Manual de Organización del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, no cuenta con facultades y funciones para dar respuesta a todas las preguntas formuladas por el solicitante, determinando el Comité de Transparencia que la función sustantiva de este Instituto es: Contribuir a la promoción y desarrollo de acciones de conservación y protección de los bienes culturales del Estado, con valor histórico y cultural, a través de la investigación, proyectos, obras, gestión y difusión, por tal motivo, este Instituto en su estructura orgánica autorizada, en ninguna de sus áreas administrativas dentro del Reglamento Interno y Manual de Organización cuenta con las facultades para proporcionarle las respuestas a las siguientes preguntas: Quién diseña la DNC archivística y quién elabora el PACA. Quién define y con qué criterios establecen los temarios de los cursos internos de capacitación archivística. Monto destinado a capacitación en general y a cursos de capacitación archivística Quien define el temario de los cursos internos de capacitación archivística cuenta con estudios en diseño e impartición de cursos. Quien define y desarrolla las herramientas pedagógicas para los cursos internos de capacitación archivística cuenta con estudios en educación, capacitación, pedagogía o similar en qué campo. Qué perfil tiene quien imparte los cursos o talleres internos en materia archivística, solicitadas en la solicitud de información de folio 201189923000023, motivo por el cual, es necesario orientar al solicitante, al posible sujeto obligado que se creó podría contener la información solicitada, siendo

A

1

2





el Archivo General del Estado, que de acuerdo a las atribuciones de su normatividad aplicable son los que podrían ser los facultados para darle una respuesta a la misma, así mismo, este Instituto al ser considerado sujeto obligado por la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, contestará parcialmente las preguntas que sean de su competencia. -----

En razón de lo anterior, el Contador Edgar Urbina Chávez, Presidente del Comité de Transparencia y el Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Vocal "A" del Comité de transparencia de este Instituto, comentan que después de haber analizado las solicitud de información de folio número 201189923000023, los integrantes de este Comité, determina que se considera parte de esta solicitud de **NO COMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y se procederá a orientar al solicitante al posible sujeto obligado que puede proporcionarle la información -----

VOTACIÓN -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, EL Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo, somete a votación la confirmación de la **NO COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO PARA DAR RESPUESTA PARCIAL A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201189923000023**, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir el siguiente: -----

ACUERDO -----

001/14a.Sesión EXT.2023/CT INPAC.- Se le ordena al Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y responsable del área coordinadora de archivos, envíe la respuesta a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, para que se envíe la respuesta parcial de la solicitud de la información de folio número 201189923000023, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), orientando al solicitante al posible sujeto obligado que le puede dar la información siendo el Archivo General del Estado de Oaxaca, de acuerdo con lo que se establece en los artículos 123, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. – Enseguida, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si





alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las once horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO FORYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCÍA
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Décima Cuarto Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del doce de septiembre del dos mil veintitrés.



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754